

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</p> <p>FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS</p>	Código: FOR-PSS-066
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 38379 – 18/07/2017
		Página: 1 de 3

1. UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de cuidado Los Robles			
2. RESPONSABLE DE LA VERIFICACIÓN: Alejandro Rodríguez			3. FECHA: Noviembre de 2024
4. ASPECTO Y ÁREA A VERIFICAR		5. PLAGA	6. OBSERVACIONES GENERALES
4.A	ÁREA COCINA		
Revise las siguientes áreas de la cocina en busca de evidencia de plagas.		N.P.	Ninguna
A.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.P.	Ninguna
A.2	Debajo y en la parte de atrás de la nevera.	N.P.	Ninguna
A.3	Debajo de la estufa.	N.P.	Ninguna
A.4	En las bandejas de la estufa.	N.P.	Ninguna
A.5	Debajo, encima y dentro de los gabinetes	N.P.	Ninguna
A.6	Debajo de la estantería	N.P.	Ninguna
A.7	Dentro y en el contorno de la campana extractora	N.P.	Ninguna
A.8	Dentro y alrededor de la caneca.	N.P.	Ninguna
A.9	Debajo del lavaplatos	N.P.	Ninguna
A.10	En el techo falso de la cocina	N.P.	Ninguna
4.B	ÁREA DE BODEGA DE ALIMENTOS		
B.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.P.	Ninguna
B.2	Debajo y en los entrepaños de la estantería	N.P.	Ninguna
B.3	Debajo de las estibas	N.P.	Ninguna
B.4	Dentro de las canastillas	N.P.	Ninguna
4.C	CUARTO DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS		
C.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.A.	Ninguna
C.2	Dentro y alrededor de la caneca.	N.A.	Ninguna
4.D	SALONES Y OFICINAS		
D.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.A.	Ninguna
D.2	Dentro y fuera de los gabinetes	N.A.	Ninguna
4.E	BAÑOS		
E.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.A.	Ninguna
E.2	Cisterna e inodoro	N.A.	Ninguna
4.F	CUARTO DE MATERIAL DIDÁCTICO/LUDICO		
F.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.A.	Ninguna
F.2	Debajo y en los entrepaños de la estantería	N.A.	Ninguna
F.3	Dentro y alrededor de las cajas	N.A.	Ninguna
F.4	Alrededor de las colchonetas	N.A.	Ninguna
4.G	LAVANDERÍA		
G.1	Uniones entre el piso y las paredes y techos.	N.A.	Ninguna
G.2	Debajo y alrededor de la lavadora	N.A.	Ninguna

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS	Código: FOR-PSS-066
		Versión: 0
		Fecha: Memo Int. 38379 – 18/07/2017
		Página: 3 de 3

Para diligenciar correctamente el Formato : INSPECCIÓN DE LA PRESENCIA DE PLAGAS
El formato permite verificar la presencia de plagas en todas las áreas, espacios y elementos de la Unidad Operativa, mediante una verificación MENSUAL que alerte la presencia de plagas y evite los daños que puede generar su presencia, creando unas acciones correctivas que impidan y deriven la implementación de medidas de saneamiento ambiental.
En la parte superior del formato, en la casilla No. 1 se debe diligenciar el nombre de la Unidad operativa.
En la casilla No. 2 se debe diligenciar el nombre de la persona responsable que realiza la inspección de presencia de plagas en la unidad operativa y quien debe haber realizado una inducción acerca del Plan de Saneamiento Básico.
En la casilla No. 3 se debe diligenciar la fecha en que se realiza la inspección.
En las casillas de la columna No. 4 Se debe verificar la presencia de plagas en todas las áreas, los espacios y elementos de la unidad operativa. En la columna se deben listar todas las áreas de la Unidad Operativa con el fin de aplicar el formato sin que quede ningún espacio faltante por verificar la presencia de plagas y así poder plantear una acción correctiva donde se requiera. El orden del listado de áreas se efectúa desde el 4.A en adelante con sus respectivos aspectos a considerar.
En la casilla No 5, se indica el nombre de la posible plaga encontrada en la inspección. En caso de no encontrarse plaga debe colocarse la sigla N.P. (No Presenta).
En la casilla número 6, Observaciones Generales se agrega información adicional y comentarios sobre los aspectos y áreas examinadas.
En la casilla número 7, OBSERVACIONES, se listan las observaciones, fallas o inconvenientes presentados, las cuales tendrán que verificarse y controlarse.
En la casilla número 8, se indican cada una de las ACCIONES CORRECTIVAS que se deben implementar para corregir posibles fallas, a lo cual debe mencionarse un tiempo determinado para su realización.
En la casilla No. 9, se describe el nombre del o los responsables de la acción correctiva.
Este formato debe permanecer actualizado mes a mes en el documento Plan de Saneamiento Básico de la unidad operativa.